

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO N.º 6/2019 PARA OBRAS DEL PROYECTO CR-049-18-CS RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE DEL GAVILÁN Y OTRAS EN LA URBANIZACIÓN COTORREDONDO, EN EL T.M. DE BATRES.

La empresa propuesta como adjudicataria presentó la documentación en el plazo concedido al efecto.

1	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.	B85187292
---	---	-----------

PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.

PRIMERO.- En el apartado 3 de la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) se dispone lo siguiente:

“3.- Documentación acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y de que no existen deudas en período ejecutivo con la Comunidad de Madrid.

Obligaciones tributarias:

a) *Original o copia compulsada del **alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas** en el epígrafe correspondiente al objeto del Contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición, referida al ejercicio corriente, o el último recibo. En cualquiera de los dos casos, deberá aportarse también una **declaración responsable de no haberse dado de baja** en la matrícula del citado impuesto.*

(...)

b) ***Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP.***

(...)

Obligaciones con la Seguridad Social:

Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP”.

Solicitud de documentación: los certificados de situación de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, de certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de certificación positiva expedida por la Seguridad Social, así como la declaración de no encontrarse dado de baja en el citado Impuesto de Actividades Económicas, aportados antes de la retroacción de

actuaciones que se ha producido en el presente procedimiento tienen fecha de 2019, por lo que **deben aportar dicha documentación con fecha actualizada.**

Les recordamos que de conformidad con la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, toda la documentación presentada debe ser original, copia notarial o fotocopia compulsada.

Por favor, presenten la documentación **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid** en la Subdirección de Contratación, Calle Santa Engracia, 125. Edif. 9 planta baja, 28003, Madrid.

Firmado por Alejandro
Cacho-Zabalza Landuydt /
A86488087 el día
11/03/2021

El Secretario de la Mesa de Contratación